

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

**1220** *Resolución de 12 de enero de 2011, de la Universidad de Murcia, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Finanzas.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 22 de enero de 2010 (publicado en el «BOE» de 26 de febrero de 2010, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 9 de febrero de 2010),

Este Rectorado, de conformidad en lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, reformada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Finanzas.

Murcia, 12 de enero de 2011.–El Rector, José Antonio Cobacho Gómez.

*Máster Universitario en Finanzas*

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias .....	48
Prácticas .....	6
Trabajo fin de Máster .....	6
<b>Total .....</b>	<b>60</b>

Asignaturas	Cuatrimestre	Tipo	Créditos
Políticas macroeconómicas.	1	Obligatoria.	3
Métodos cuantitativos e indicadores económicos.	1	Obligatoria.	6
Elaboración y análisis de estados financieros.	1	Obligatoria.	6
Entorno legal y sistema financiero.	1	Obligatoria.	3
Finanzas corporativas.	1	Obligatoria.	3
Valoración y gestión de activos de renta variable.	1	Obligatoria.	6
Valoración y gestión de activos de renta fija.	2	Obligatoria.	6
Instrumentos derivados y gestión de riesgos.	2	Obligatoria.	6
Negocio bancario.	2	Obligatoria.	6
Planificación financiera y gestión patrimonial.	2	Obligatoria.	3
Prácticas.	2	Obligatoria.	6
Trabajo fin de Máster.	2	Obligatoria.	6